RESOLUCIÓN N° 1791-031-2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

VISTO:

El acta de Inspección Municipal N° 1911 de fecha 06/03/2025, en la que se constata que PALMIERI, Sandra Mariela D.N.I. n° 24.202.123, es propietario de un comercio con domicilio en calle Belgrano N° 114, de esta Localidad.-

Y CONSIDERANDO:

Que, Sandra Mariela PALMIERI, desarrolla la actividad comercial inscripta en el Registro de Comercio, Industria y Servicios, como contribuyente en el rubro: Código N° 960201 SERVICIO DE PELUQUERIA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA, inscripto en el Registro Municipal con el nº 158, con fecha 01/02/2009.-
Que, el local se encuentra en buenas condiciones para su correspondiente habilitación, según acta de inspección Municipal N° 1911 de fecha 06/03/2025.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

R E S U E L V E:

Artículo 1°: HABILITAR a **Sandra Mariela PALMIERI DNI: 24.202.123,** en su domicilio comercial de calle Belgrano N° 114, de la localidad de Mattaldi, según código de actividad N° 960201 SERVICIO DE PELUQUERIA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA, inscripto en el Registro Municipal con el nº 158, con fecha 01/02/2009.-

Artículo 2°: La presente habilitación tendrá vigencia por un año.-

Artículo 3°: Remitir copia de la presente a Sandra Mariela PALMIERI y a las áreas Municipales intervinientes para su conocimiento.-

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 07 de MARZO de 2025.-